

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 10/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00276	Ejecutivo	YECEIDA QUIROZ CASTRO	YIMIS FRANCISCO RUMER FRIAS	Auto resuelve corrección providencia Auto accede a solicitud de corrección de la medida cautelar decretada por el Despacho, en auto del 11 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 286 del CG del P.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2019 00459	Verbal	SAÚL ENRIQUE - VIDES GÓMEZ	MATILDE MILETH GARCIA GONZALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde, como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad conyugal, la cual se realizará de manera virtual.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00255	Verbal	ALGEMIRO PEREZ BARAHONA	ERLINDA VEGA MINDIOLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena tener notificada por conducta concluyente a la demandada señora ERLINDA VEGA MINDIOLA, de todas las providencias que se hayan dictado en el proceso de la referencia, a partir de la presentación del escrito de contestación, esto es desde el 04 de marzo del cursante año. Auto señala el día (24) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, la cual se realizará de manera virtual.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00316	Verbal	DIEGO ALVARADO VERGEL	YURANI BANESA TRILLO ISASA	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe la notificación por aviso con todas las formalidades previstas en el artículo 292 de la misma normatividad, toda vez que venció el término de comparecencia del citado a recibir la notificación personal y este no concurrió.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2021 00394	Verbal	PAULINA BAQUERO	RUBEN MUÑOZ JULIO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte actora con el fin de que envíe la notificación personal al demandado con el cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 291 y 292 del CGP, en los términos indicados en esta providencia, so pena de declarar desistimiento tácito, en los términos del art. 317 del C.G.P.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00034	Verbal	KELLY JOHANA RUIZ PALACIO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARNULFO PERALTA REDONDO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena que previo a ordenar la exhumación oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valledupar, a fin de que informe si en esa dependencia se encuentra muestra biológica (mancha de sangre) del señor ARNULFO PERALTA REDONDO, fallecido el día 09 de diciembre de 2018 en la Guajirita, Corregimiento de Becerril.	09/06/2022	
20001 31 10 001 2022 00086	Verbal Sumario	YOLEIDIS MILENA - BALLESTEROS DIAZ	ARTURO JAVIER - ARIZA DE LA HOZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la notificación personal, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica del demandado con todas las especificidades mencionadas en esta providencia.	09/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00099	Verbal Sumario	LUZ MIRIAM MORALES ZUBIRIA	CARLOS FEDERICO MARIN MARTELO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requeri a a parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la notificación personal, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica y/o por Whatsapp del demandado con todas las especificidades mencionadas en esta providencia.	09/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO